

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21980** *JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 224/2010, a instancia de don Reinaldo José González Rodríguez, contra don José Ramón García Fernández sobre despido, se ha dictado con fecha 12 de abril de 2012 Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 14.623,77 euros en concepto de principal y 1.462,37 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 3 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120052957-1